

CPA, JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Celular N° 099450508
Casilla N° 17-17-506
Quito

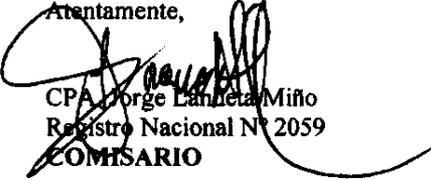
INFORME DEL COMISARIO

Señores
SOCIOS de
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.
Ciudad

Para cumplir con los requerimientos de la Ley de Compañías en vigencia, como Comisario de **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**, me permito presentar informe sobre el Balance General terminado, el 31 de diciembre del 2011, como expreso a continuación:

1. Considero que el Gerente General de **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico del 2011, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El procedimiento de control interno aplicado por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, es adecuado para manejar las operaciones comerciales de **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**
3. En mi opinión considero que el Balance General al 31 de diciembre del 2011 de **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**, es razonable y ha sido tomado de los registros contables de la compañía. El Balance General terminado en esa fecha, ha sido preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Para desempeñar las función de Comisario, he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,


CPA Jorge Landeta Miño
Registro Nacional N° 2059
COMISARIO

Quito marzo 19, 2012